

¡Hacia donde vamos!

Boletín Digital de la Secretaría de Educación Municipal

Fecha de Realización: Enero 2014



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CalIDA
una ciudad para todos

Rectores oficiales de Cali reconocidos a nivel nacional entre los Afros más destacados del 2013

Cesar Augusto Ocoró Lucumí y Herminia Amu Molina, rectores de las instituciones Educativas Oficiales de Cali, Técnico Industrial Antonio José Camacho y Celmira Bueno de Orejuela, respectivamente, hacen parte del selecto grupo de los Afrocolombianos más destacados del año 2013.

La distinción se realizó en la capital de la república gracias a la iniciativa del Diario El Espectador y la Fundación Color de Colombia, con el apoyo de la USAID.

Al respecto el Secretario de Educación de Cali, Edgar José Polanco Pereira manifestó “Para la administración Municipal es motivo de alegría contar con rectores de tan altas calidades y que además representan orgullosamente a los afros caleños que tanto le han aportado a la ciudad y en este caso a la educación de miles de niños, niñas y jóvenes durante su larga trayectoria como educadores. Estamos seguros que su labor como directivos docentes seguirá dejando la mejor huella en sus instituciones, pues cuando se pone el alma y el corazón a la loable tarea de educar, en realidad se está aportando al desarrollo de la región”.

El premio se entrega a los afrocolombianos que por su trayectoria y lucha constante, en la mayoría de casos desafiando los estereotipos sociales, han contribuido a cambiar de manera positiva su entorno y territorios


Es por ello que hace más de tres años los mencionados medios de comunicación decidieron crear un reconocimiento que invite a propios y extraños a concluir que todos los hombres y mujeres afros de nuestro país tienen la posibilidad de entregar grandes aportes en nombre de su grupo humano.

Son 12 campos del quehacer social (Fuerzas Armadas, Justicia, Salud, Sector Privado, Sector Público, Educación, Academia, Ciencia y Tecnología, Medios y Periodismo, Música y Artes, Sector Social y Joven) las que tiene en cuenta un selecto jurado de siete periodistas, quienes seleccionan y a los personajes más destacados el Premio al “Afrocolombiano Más Destacado del Año 2013”.



Desde la Categoría Educación, el Licenciado Cesar Augusto Ocoró y la Licenciada Herminia Amú Molina fueron reconocidos como miembros del grupo de Educadores Afrocolombianos más destacados en el 2013, gracias a sus logros al mantener sus respectivas instituciones en los más altos calificativos de calidad educativa, resultados en pruebas de estado y certificación en sistemas de gestión de calidad que destacan a estos dos centros educativos y sus egresados entre los mejores oficiales de la capital vallecaucana.

La Alcaldía de Cali y la Secretaría de Educación Municipal de reconocen y felicitan el logro de estos dos directivos docentes afros que con orgullo visten la camiseta de la educación en Santiago de Cali.



**Logros significativos
de la educación
oficial en Cali
durante 2013**

La Secretaría de Educación Municipal (SEM) de Santiago de Cali en el año 2013, obtuvo logros significativos en el cumplimiento de su misión, tanto en el desarrollo de sus principales programas como en mejoramiento y dotación de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y el pago de primas extralegales.

En el Proyecto “TIT@, Educación Digital para Todos”: se logró la disponibilidad de treinta mil millones de pesos (\$30.000'000.000) del Sistema General de Regalías (SGR), a ser ejecutados desde enero de 2014, para capacitar 2.225 docentes en TICs, adquirir cerca de dieciocho mil (18.000) portátiles y adecuar con un promedio de 38 de ellos y tableros digitales a cada una de 477 aulas en 65 sedes educativas, cubriendo el 25% de las 2000 aulas de las IEO.

Con el Programa “Conexión Total” del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se destinaron mil novecientos diecinueve millones (\$1.919'000.000) para implementar Zonas Wi Fi en las 344 sedes educativas; se construyó una Red en Nube Privada para la interconexión de todas las Sedes Educativas con la SEM; se efectúa el servicio de videoconferencia en las 91 I.E.O. y se monta el servicio de Web Caché.

Con recursos propios se realiza el rediseño del Portal Virtual de la SEM acorde a los lineamientos de “Gobierno en Línea”.

Dotación Pupitres: Articulado al Proyecto “TIT@, Educación Digital para Todos” se desarrolla el Proyecto “Reconversión de Sillas Universitarias”, con asignación presupuestal de \$1.020 millones, dentro del cual las IEO Técnico Industriales Antonio José Camacho, CASD Santo Tomás, Decepaz, Alfonso López Pumarejo y Golondrinas, con estudiantes de 10 y 11, egresados, docentes y padres de familia, están reciclando pupitres desechados y elaborando mesas y asientos para el uso de los portátiles y para los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, generando un ahorro de seis mil seiscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos veinticinco mil pesos (\$6.652'425.000) a la SEM y excedentes por \$2.430 millones para mejorar las IEO y los talleres de las ejecutoras del proyecto. Se tiene proyectado a enero 31 de 2014 la entrega de 10 mil mesas y 10 mil asientos.



Programa de Alimentación Escolar-PAE: Brindó un complemento alimentario a 8.805 estudiantes de preescolar y básica primaria, de los grupos más vulnerables de la zona rural y algunas Instituciones Educativas Oficiales de las comunas 1, 12, 13, 20, 21; entregando un total de 1'078.350 raciones, con una inversión de mil trescientos doce millones ciento catorce mil quinientos setenta y cinco pesos (\$1.312'114.575), recursos del Sistema General de Participaciones para Alimentación transferidos a los Fondos de Servicios Educativos.

A partir de octubre se implementó el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del MEN, atendiendo a 166.315 estudiantes, con dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos cincuenta y cinco (2'827.355) raciones y una inversión de \$2.678.004.130.

Programa de Atención Integral a la Primera Infancia: La SEM brindó cobertura en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), en las modalidades institucional y familiar, a 4099 niños y niñas de primera infancia de la población más vulnerable de Cali, sobrepasando en 190 cupos la meta establecida para 2013, mediante la contratación de los administradores Santa Isabel de Hungría, Fundación Ayuda Hogares Bambi y Caja de Compensación Familiar Comfandi .

Programa Jornadas Escolares Complementarias: Se invirtieron cerca de \$1500 millones, conjuntamente con el Instituto Departamental de Bellas Artes, Secretaría de Cultura, Caja de Compensación Familiar COMFENALCO, Fundación Gases de Occidente, Corporación para la Recreación Popular y Fundautónoma, en actividades de Arte y Cultura con 77 mediadores, Bilingüismo con 35 mediadores, Deportes con 13 mediadores y Lectura y Escritura con 26 mediadores.

El programa se desarrolló con 6 IEO principalmente de las comunas 13, 14, 15 y 21 del Distrito de Aguablanca, con 1480 estudiantes de entre 9 y 18 años.



Programa de Bilingüismo o Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera: Capacitación de Docentes: 75 en competencias en inglés, mediante convenio con Univalle; 24 en el Proyecto “Cascada” del MEN; 40 de inglés de 10 IEO en el Programa Reading Companion en Alianza SEM-IBM-Dividendo por Colombia, beneficiando a 2400 estudiantes; 12 en el Programa “Inmersión San Andrés” de la SEM y el MEN para alcanzar nivel intermedio.

Fortalecimiento del inglés a 1.100 estudiantes del programa Jornada Escolar Complementaria; implementación del Proyecto “Fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera” con 130 docentes de 30 IEO que participaron en el Voluntariado de los Juegos Mundiales y avance en el diseño de la Política Pública de Bilingüismo, que cursa en el Concejo Municipal.

Se gestionó con la empresa Price Smart y como parte de su responsabilidad social empresarial, entregó material didáctico a 3 instituciones educativas, a través de Investpacific, beneficiando cerca de 10 mil estudiantes. Igualmente la SEM entregó material didáctico a 14 IEO rurales.

Mejoramiento de las IEO urbanas y rurales: Financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (Situado Fiscal y Calidad) y recursos propios del Municipio (incluye vigencias futuras), así:

Adecuación de ambientes escolares: distribuidas en 28 sedes educativas de las 91 IEO: mejoramiento de infraestructura física, de edificaciones administrativas y escolares, aulas máximas, baterías sanitarias, cerramientos perimetrales, enlucimientos, cubiertas, impermeabilización de losas, Redes eléctricas, de voz y datos para salas de sistemas, Aulas de Sistemas, Canales de Aguas Lluvias, cancha múltiple, infraestructura de aulas máxima, sistema hidrosanitario, obras de Emergencias, infraestructura del área de recreación y deporte. Por valor de \$2.343'671.905.

Mantenimiento de aulas: cubiertas cielos y luminarias en 5 sedes de las IEO por valor de \$725.897.149.

Construcción de nuevas Aulas: 10 bloques de aulas con un total de 65 salones en 10 IEO más 6 salones en 3 IEO. Por valor de \$ \$5.950.929.567.

Adecuación de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) por valor de dos mil millones de pesos (\$2.000'000.000), en el antiguo Seguro Social de Villa del Sur, para 200 niños.

A través de los excedentes logrados con el “papayazo” de impuestos municipales, se logró gestionar cuatro mil millones de pesos (\$4.000'000.000) para adecuación de sedes educativas.



En proceso de licitación: Diseño, construcción e interventoría de 3 Centros de Desarrollo Infantil-CDI (Potrero Grande, Polideportivo La Estrella y Altos de Santa Helena) por valor de cinco mil veintitrés millones (5.023'000.000), recursos gestionados a través de un COMPES Social de junio 2013.

Obras de mantenimiento y adecuación por valor de \$4.000 millones, incluyendo diseño e interventoría, distribuidas en 23 sedes educativas.

Pago de Primas de Antigüedad y de Servicios: la Secretaría de Educación se puso al día con un total de 689 Docentes y Directivos Docentes, entre activos y retirados, con una destinación de \$13.919'921.214. Queda pendiente el pago a 169 licenciados, a los cuales se les informará oportunamente de la liquidación y cancelación de las mismas.

Alianzas con otros Sectores: La SEM, en asocio con el MEN, Banco de Alimentos de Cali, Comfandi, Fundaciones Gases de Occidente, Biblioteca, Empresarios por la Educación, Compartir al Maestro, Dividendo por Colombia, Biblioteca Departamental y Editorial El Tiempo, adelantó campañas, planes y programas tales como “Alimenta tu Mente”, “Educando se Escribe el Futuro” y el “Plan Nacional de Lectura”, dotando las bibliotecas de las 91 IEO con un total de 181.491 libros, capacitando a 120 maestros como animadores y fortalecedores de lectura y socializando experiencias significativas de 25 IEO.

En el Programa de Articulación de la Educación Media con el SENA se benefició a 9384 estudiantes de 10° y 11° de las IEO, se solicitó al MEN los Registros Calificados como Educación Superior de los programas de formación Tecnológica del SENA y se hizo acompañamiento para dar continuidad a la cadena de formación hacia tecnólogos, con programas ofertados en las IEO solicitando 2700 nuevos cupos al SENA.



Habrán sanciones por altos costos en útiles Escolares

Por estos días en que los padres de familia se encuentran en proceso de matrículas es común escuchar quejas sobre cobros no autorizados oficialmente o por elementos no indispensables en la lista de útiles, por ello vale la pena recordar que existen entidades del estado con facultades para hacer cumplir la normatividad.

La Ley 1269 del 31 de diciembre de 2008, promulgada por el Congreso de la República, reformó el artículo 203 de la Ley 115 de 1994, en la cual no sólo prohíbe a los establecimientos educativos el cobro de cuotas en dinero o en especie, bonos y donaciones, sino que también los obliga a entregar a los padres de familia en el momento de la matrícula la lista completa de útiles, los cuales no podrán ser exigidos para entregar al establecimiento educativo.

Al respecto Édgar José Polanco Pereira, Secretario de Educación expresó “En la dependencia estamos prestos para velar por los intereses de los padres de familia y de los niños, niñas y jóvenes, atendiendo inquietudes del público frente al tema de los textos escolares. Debemos aplicar la ley y es claro que aquellos se violen la norma serán objeto de investigación y sanción si hubiere lugar”.

De otra parte la Ley 24 de 1987 instituye que los textos escolares no podrán ser variados antes de tres años y solo se hará por razones pedagógicas y previa aprobación del consejo directivo de la institución educativa.

Los padres de familia podrán radicar su queja mediante el sistema de atención al ciudadano, en la Secretaría de Educación; estas inquietudes serán atendidas por la oficina de inspección y vigilancia de la dependencia quien a su vez se encarga de notificar al rector correspondiente.

La violación del marco normativo podría ocasionar una acción administrativa o disciplinaria, según lo menciona el PARÁGRAFO 2. de la Ley 1269: “La violación de la prohibición consagrada en este artículo será sancionada con multa que oscilará entre los cincuenta (50) y los doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV, previa comprobación de los hechos y, en caso de reincidencia se dispondrá el cierre definitivo del establecimiento educativo”.

Mayores informes en el correo: inspeccionyvigilancia@semcali.gov.co

CaliDA
Una ciudad para todos



Secretaría de Educación entrega obras por 233 millones a Institución Educativa Golondrinas

Gracias a un convenio entre la Secretaría de Educación Municipal y Empresas Municipales de Cali, EMCALI la Institución Educativa Golondrinas estrena desde ya un sistema eléctrico que consta de transformador, transformador trifásico y redes subterráneas, obra cercana a los 51 millones de pesos.

Así mismo este centro educativo tiene al servicio nuevas baterías sanitarias para niños y niñas construidas con recursos provenientes del situado fiscal por un costo cercano a los 35 millones de pesos y recibió por parte de la Secretaría de Educación un nuevo cerramiento perimetral por 147 millones de pesos, que mejora de manera significativa la seguridad del plantel.

Al respecto Edgar José Polanco Pereira, jefe de la cartera educativa local afirmó “Desde nuestra dependencia continuamos aportándole al mejoramiento de los ambientes escolares, invirtiendo los recursos asignados para este fin, pues con ello también avanzamos en la Política de la calidad educativa y en este caso beneficiamos a muchas personas de la comunidad rural como son los habitantes del corregimiento de Golondrinas”.

De otra parte la institución anuncio su exitosa participación en el programa de reconversión de pupitres con una asignación de 90 millones de pesos para la construcción de mil mesas universitarias, lo que le ha permitido generar recursos para la compra de maquinaria para sus talleres industriales.

“Agradecemos mucho, la apuesta tan importante de la Secretaría de Educación para fortalecer las competencias laborales de los estudiantes, además con las obras que recibimos se benefician 630 estudiantes de dos jornadas y toda una comunidad que son cerca de 4300 personas del corregimiento”, aseguró Edgar Cuaran, Rector de Golondrinas.



@SEMCALI



Alcaldía de Cali -
Secretaría de Edu-
cación



Secretaría de
Educación

Así va proceso para compra de portátiles de TIT@ “Educación Digital para Todos”



En desarrollo del Proyecto “TIT@ Educación Digital para Todos” la Secretaría de Educación Municipal de Cali (SEM Cali), este jueves 16 de enero, realizó una audiencia de aclaraciones sobre los pliegos a presentar para la selección abreviada por subasta inversa presencial SEM.SA.SI.4143-009-2013, cuyo objeto es el suministro y configuración de un mínimo de 9003 computadores portátiles, así como el soporte y capacitación de los futuros usuarios de dichos equipos, de acuerdo a las respectivas técnicas de calidad y desempeño establecidas por la SEM.

Los equipos a adquirir permitirán el acceso a una plataforma tecnológica que facilitará el aprovechamiento y desarrollo cualitativo de estrategias pedagógicas y la apropiación de competencias del siglo XXI, mediadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en estudiantes, docentes y directivos docentes del Sistema Educativo Oficial.

A la reunión, realizada en la sala de juntas de la dependencia, asistieron delegados de las empresas locales e internacionales interesadas en el proceso de selección objetiva, haciendo preguntas y recibiendo a satisfacción las respuestas brindadas, en coherencias con la transparencia que debe acompañar la gestión de la administración pública.

CaliDA
Una ciudad para todos



Aún hay cerca de 12 mil cupos educativos oficiales

“La Secretaría de Educación Municipal está comprometida en garantizar la prestación del servicio educativo en sus instituciones y sedes oficiales. Aún tenemos cerca de 12 mil cupos disponibles en la ciudad para que los padres aprovechen y aseguren el de sus hijos, pues las matrículas cierran a mediados de febrero”, así lo expresó el Secretario de Educación, Edgar José Polanco Pereira, en su balance de Inscripciones para Matriculas ésta semana.

“Cerramos el año 2012 con 167.522 estudiantes, mientras que el 2013 lo cerramos con 169.357 lo que significó un aumento de un año a otro de 1.835 estudiantes en las 92 instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali”, agregó el funcionario.

Añadió que las 92 instituciones educativas oficiales están habilitadas para recibir inscripciones y adelantar la matrícula, “ningún establecimiento educativo privado contratado por la ampliación de la cobertura, está habilitado o autorizado para tramitar o recibir matrículas oficiales, La ley dispone que es la Secretaria de Educación Municipal la que debe disponer la asignación de cupos para los niños, niñas y jóvenes en el sistema oficial”, dijo Polanco Pereira.

De otra parte cuando en la institución educativa oficial hay disponibilidad del cupo, éste se le asigna al niño o niña en el mismo sitio en que se inscribió, pero si en la Institución no hay manera de ofrecer el servicio educativo, la institución reportará a la Secretaría para que se haga el procedimiento correspondiente de reasignación al centro educativo oficial más cercano al sitio de residencia del solicitante.



Infórmese en:
Línea gratuita: 01800022195 / Línea 195
www.cali.gov.co / www.semcali.gov.co



Desde el 17 de enero contratamos el servicio de aseo para Instituciones Educativas Oficiales: Secretario de Educación



En la búsqueda de asegurar ambientes saludables y adecuados a la población escolar, la Secretaría de Educación Municipal invirtió cerca de 300 millones de pesos para apoyar la prestación del servicio de aseo en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali.

Frente al tema el Secretario de Educación, Edgar José Polanco Pereira aseguró “estamos comprometidos con la tarea de prestar el mejor servicio educativo con calidad no solo en lo académico sino también en cuanto a los ambientes escolares, por ello desde la semana pasada y previendo el inicio de clases, quedó contratada una empresa para apoyar el aseo en las Instituciones Educativas Oficiales que así lo requieran, es por ello que no autorizamos suspensión de clases en algunas sedes educativas que dicen no tener éste servicio”.

En esta ocasión la empresa contratada es Aseos Integrales Ltda, que cuenta con el recurso humano para cubrir la necesidad en los centros educativos del municipio que no tienen el personal de planta suficiente (Auxiliares de Servicios Generales) para estos menesteres.

“Los rectores deben solicitar el servicio a la Secretaría de Educación si lo consideran necesario, pues nos encontramos en capacidad de atenderlo, ya que el servicio está disponible desde la semana pasada”, agregó el funcionario.

CaliDA

Una ciudad para todos

Mi educación es de

calidad
y es gratis



asegure
su cupo

Síguenos en:



alcaldiadecali -
Secretaría de educación

@SEMCALI

@SEMCALI01



Infórmese en:

Línea gratuita: 018000222195 / Línea 195
www.cali.gov.co / www.semcali.gov.co



CaliDA
Una ciudad para todos



La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Educación, realizó este martes 28 de enero, el Lanzamiento del proyecto 'Reconversión de sillas universitarias' en el Colegio Antonio José Camacho.

En el acto, el despacho hizo entrega protocolaria de los nuevos pupitres, compuestos por asientos y mesas unipersonales, a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) Liceo Departamental, Inem Jorge Isaacs, Normal Farallones de Cali, IETI Comuna 17, Celmira Bueno, Normal Superior Santiago de Cali y Golondrinas, los cuales desde este miércoles recibirán el mobiliario para sus sedes educativas. Es así como, con una inversión de \$1020 millones, en lo que resta de enero y febrero de este año, se entregarán aproximadamente 12.000 pupitres, acordes con la educación digital.

A 2015 se habrán asignado 75.000 pupitres, para sentar en las aulas a 150.000 estudiantes (en dos jornadas) con los equipos de cómputo, en articulación con el proyecto TIT@ 'Educación Digital para Todos', que planea dotar 2050 aulas digitales de las 93 IEO.

Estos pupitres están siendo construidos por los propios estudiantes de grados 10 y 11, docentes, egresados y hasta padres de familia de la comunidad educativa de las IEO Técnico Industriales Antonio José Camacho, Decepaz, Alfonso López Pumarejo, CASD Santo Tomás y Golondrinas.

El proyecto, además de ser participativo y formativo en las especialidades de metalmecánica, ebanistería, metalistería y soldadura, genera y fortalece en la comunidad educativa los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad y sentido de pertenencia con el colegio y la educación.

En términos ambientales, el proyecto conlleva la limpieza y aprovechamiento digno de espacios que permanecieron durante mucho tiempo invadidos por pupitres dañados, los cuales ahora se están transformando en nuevos asientos. Con igual calidad, pero totalmente nuevas, se están produciendo las mesas personales complementarias.

La Secretaría de Educación de Cali así también responde a las solicitudes de reposición de mobiliario escolar, principalmente pupitres, de las IEO.

Con entrega de 12.000 pupitres, Cali adecúa mobiliario para la educación digital



Al construir este mobiliario en los talleres de las Instituciones Educativas Técnico Industriales Oficiales de Cali, se logra un ahorro de aproximadamente \$6.652 millones al 2015 y con los excedentes de este proyecto, las instituciones educativas participantes están comprando maquinaria de punta, modernizando sus talleres y les dan refrigerios y transporte a los estudiantes vinculados a la producción de los asientos y mesas personales.

“Es de resaltar que hace cerca de 40 años no se cambiaba el modelo de los pupitres en las instituciones educativas oficiales de Cali y con los que empezamos a entregar hoy, articulados con la educación digital, damos un salto significativo en el proceso de modernización y cualificación de la Educación Oficial en Santiago de Cali”, expresó el secretario de Educación Municipal, Édgar José Polanco Pereira.

Secretario de Educación de Cali defiende con éxito derechos de los niños y niñas ante tribunales

Cerca de 1.600 niños y niñas que no tenían docente asignado, se beneficiarán con la incorporación de 32 nuevos maestros que a partir de la primera semana de febrero atenderán las clases en las aulas de las instituciones educativas oficiales, gracias a la respuesta positiva de una tutela interpuesta por la dependencia ante Tribunal Contencioso Administrativo.

La planta de docentes del municipio de Cali cuenta con más de cinco mil funcionarios adscritos y diario presenta múltiples novedades administrativas, siendo esta una planta variable y dinámica, por lo anterior la dependencia requiere constantemente proveer de manera oportuna las vacantes en las diferentes instituciones para asegurar la prestación del servicio educativo a la población escolar.

Es así que la dependencia solicitó a la Comisión del Servicio Civil, la provisión de 32 vacantes que se produjeron por edad de retiro forzoso, pero dicha autorización fue negada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, bajo el argumento de la ley de Garantías.

Dado este panorama y teniendo en cuenta que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre otros, la Secretaría de Educación elevó una acción de tutela ante el Tribunal Contencioso Administrativo, invocando no sólo normas constitucionales, sino también del bloque de constitucionalidad que incluye tratados internacionales, dando como resultado una respuesta positiva a la Tutela fallada a favor de la Secretaría de Educación, según sentencia # 006 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

Al respecto Edgar José Polanco Pereira, Secretario de Educación Informó “Hoy con agrado vemos que el Tribunal Contencioso Administrativo acoge esa teoría y petición de la Secretaría de Educación Municipal, circunstancia que tiene una repercusión nacional, pues deja por sentado un precedente que por encima de las normas internas están los derechos fundamentales de los niños y niñas”.

Dada las circunstancias, la dependencia se encuentra adelantando el proceso administrativo para que a partir de la próxima semana los 32 docentes se encuentren en las correspondientes aulas de clase.

CaliDA
Una ciudad para todos





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EDGAR JOSÉ POLANCO

Secretario de Educación Municipal

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ

Subsecretario para la Gestión y Administración
de los Recursos

ALVARO HENRY MONEDERO

Subsecretario de Planeación Sectorial

**EQUIPO DE COMUNICACIONES
SEMCALI**

María Cristina Bedoya Gómez

Alina Caycedo Velasco

Yovanna Valdivieso Orozco

Laura Amaranta Berón Salazar

FOTOGRAFÍA

Prensa Alcaldía de Cali

Prensa SEMCALI



@SEMCALI



Alcaldía de Cali
- Secretaría de
Educación



Secretaría de
Educación

Comunicaciones Secretaría de Educación

Youtube: SEMCALI01

Twitter: @SEMCALI

Facebook: Alcaldía de Cali - Secretaria de Educación

[Email:comunicacionessemcali@gmail.com](mailto:comunicacionessemcali@gmail.com)

www.cali.gov.co / www.semcali.gov.co

PBX: 6603228 Ext 8702